

Expediente: 129/14

Carátula: TERAN RAMON VICTOR C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DIFERENCIAS SALARIALES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TERAN, RAMON VICTOR-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 129/14



H105031606401

JUICIO: TERAN RAMON VICTOR c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DIFERENCIAS SALARIALES.- Expte: 129/14.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente el informe actuarial que antecede. Atento a ello y no siendo aplicable el artículo 35 de la Ley 5480: INTÍMASE a la parte actora para que dentro del término de cinco días concurra por Secretaría de esta Sala IIIa., sita en calle 9 de julio N°451/455 Piso 11, a fin de retirar en carácter devolutivo la documentación detallada en el informe aludido, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción cfr. acordada N°1393/24.- GAE

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.